

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

#### RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

##### Aportación de datos:

Don Lorenzo Pérez Montero, en nombre y representación de Olivareros del Aljarafe, S.L.

Expediente número: 883/99. Protocolo: 530/99. Notario: Sr. Vivancos Escobar.

Dato a aportar: Justificar documentalmente el cumplimiento de la condición suspensiva reflejada en el documento notarial anteriormente citado en el cual la empresa Olivareros del Aljarafe, S.L., adquiere varias fincas rústicas en Olivares a don Jorge I. Delgado García y otro.

Domicilio último: Sevilla.

Don Joaquín Salas Simón, en nombre y representación de Joaquín Salas y Manuel Escalante, C.B.

Expediente número: 2.079/01.

Dato a aportar: Certificado bancario en el que conste: Entidad bancaria, sucursal, dígito de control, dígito de cuenta, así como firma y sello de la entidad financiera, fotocopia del CIF de la sociedad y fotocopia del DNI del representante.

Domicilio último: Sanlúcar la Mayor. Sevilla.

##### Trámite de audiencia:

Don José Carrera Maldonado.

Expediente número: 3.108/01.

Bien/es que se valora/n: Dos casas en construcción en la calle Santísima Trinidad, números 6 y 6 duplicado, término de Villanueva del Ariscal.

Valor declarado: 30.050,61 euros. Valor comprobado: 85.246,69 euros.

Domicilio último: Sevilla.

##### Base/s y liquidación/es:

Morales Sur, S.L.

Expediente número: 321/94.

Bien/es que se valora/n: Nave industrial llamada Aparicio, término de Espartinas.

Valor declarado: 150.253,03 euros. Valor comprobado: 246.934,48 euros.

Liquidación número: 411/01. importe: 5.800,88 euros.

Domicilio último: Sevilla.

Doña Sandra Caetano Alvarez de Lara.

Expediente número: 2.214/99.

Bien/es que se valora/n: Suerte de tierra al sitio de las Atahonas y los Clérigos, pago de la Cerca, término de Sanlúcar la Mayor.

Valor declarado: 9.015,18 euros. Valor comprobado: 14.988,37 euros.

liquidación número: 42/01. Importe: 415,15 euros.

Domicilio último: Sevilla.

Don José Manuel Acosta Rodríguez.

Expediente número: 2.257/99.

Bien/es que se valora/n: Suerte de tierra llamada Pozuelo y del Francés, en el camino de San Benito, conocida por Horca, término de Salteras.

Valor declarado: 15.626,31 euros. Valor comprobado: 16.847,12 euros.

Liquidación número: 139/01. Importe: 73,25 euros.

Liquidación número: 140/01. Importe: 509,64 euros.

Domicilio último: Valencina de la Concepción. Sevilla.

Isla del Prado, S.A.

Expediente número: 2.882/99.

Acto/s que se comprueba/n: Modificación de préstamo, ampliación y constitución de hipoteca a favor de El Monte de Piedad.

Valor declarado: 55.178,18 euros. Valor comprobado: 153.258,09 euros.

Liquidación número: 341/01. Importe: 580,29 euros.

Domicilio último: Gines. Sevilla.

Doña Francisca de la Paz Campos.

Expediente número: 812/00.

Acto/s que se comprueba/n: Cancelación de hipoteca solicitada por doña M.<sup>a</sup> Francisca de la Paz Campos a Lloyds Bank (BLSA) Limited.

Valor declarado: 36.068,73 euros. Valor comprobado: 56.495,14 euros.

Liquidación número: 346/01. Importe: 119,76 euros.

Domicilio último: Sanlúcar la Mayor. Sevilla.

Don Manuel Vázquez García.

Expediente número: 3.565/00.

Bien/s que se valora/n: Obra nueva en la casa en la calle Capitán Cortés, hoy Juan Carlos I, número 14, término de Aznalcóllar.

Valor declarado: 37.262,75 euros. Valor comprobado: 40.135,09 euros.

Liquidación número: 279/01. Importe: 16,81 euros.

Domicilio último: Aznalcóllar. Sevilla.

Don Antonio José Dioni Nieto.

Expediente número: 112/01.

Bien/es que se valora/n: Suerte de tierra, procedente de la llamada Las Lapas y Calamones, término de El Ronquillo.

Valor declarado: 3.005,06 euros. Valor comprobado: 4.868,20 euros.

Liquidación número: 800/01. Importe: 134,66 euros.

Domicilio último: Sevilla.

Don Francisco Gallego Suárez.

Expediente número: 3.414/01.

Bien/es que se valora/n: Obra nueva en la parcela procedente de La Dehesa denominada El Vicario y El Palmar, término de Sanlúcar la Mayor.

Valor declarado: 18.030,36 euros. Valor comprobado: 23.895,71 euros.

Liquidación número: 130/02. Importe: 35,77 euros.

Domicilio último: Sanlúcar la Mayor. Sevilla.

Sevilla, 22 de abril de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los acuerdos de iniciación de los expedientes sancionadores, que abajo se detallan incoados, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 21/02.

Persona o entidad denunciada y domicilio: González Murcia, S.L. (CIF: B-04309720) «Restaurante Las Marinas». Residencial Las Marinas, Local 2-04620-Vera (Almería).

Infracción: Artículos 5.1 y 3.3.6 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria, en relación con el art. 34.10 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los consumidores y usuarios, de 19 de julio.

Almería, 15 de abril de 2002.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las propuestas de resolución de los expedientes sancionadores, que abajo se detallan incoados, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 53/02.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Quiero Televisión, S.A (CIF: A-61823183). Avda. de la Castellana, 83-85, 28046, Madrid.

Infracción: Art. 5.1 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria,

en relación con el art. 34.8 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los consumidores y usuarios, de 19 de julio.  
Sanción propuesta: Trescientos cincuenta euros (350 €).

Almería, 15 de abril de 2002.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Antonio Quevedo García.

Expte: CA-13/01/ET.

Fecha: 14.2.2002.

Acto notificado: Resolución de Archivo de Actuaciones.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución de Archivo.

Cádiz, 4 de abril de 2002.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Fermín Bohórquez Domecq.

Expte: ca-28/01/ET.

Infracción: Grave, art. 15.f), de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 15.2.02.

Sanción: Multa de seiscientos un euros con un céntimo.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 4 de abril de 2002.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Francisco Reina Ramírez.

Expte: CA-7/02/BO.